

ACTA DE DIRECTORIO N° 324

A los 11 días del mes de agosto de 2022, siendo las 11:23 horas se celebra la presente reunión de Directorio “a distancia” de Consultatio S.A. (la “Sociedad”), en los términos de lo previsto en el Estatuto Social de la Sociedad, y lo dispuesto en el Artículo 61 de la Ley N° 26.831 -y sus modificaciones- y en la Resolución Gral. N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores.

Actúa como Secretario de Actas el Sr. Julián Montes de Oca, funcionario de la sociedad, quien se identifica manifestando su número de Documento Nacional de Identidad y domicilio, y deja debida constancia que esta reunión se celebra utilizando la plataforma tecnológica Microsoft Teams.

El Sr. Montes de Oca solicita a los Directores participantes y resto de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se identifiquen, manifiesten donde se encuentran y expresen su presencia por el sistema de comunicación simultánea (audio, imagen y palabra). Así lo hacen los señores: Cristián H. Costantini, José M. Chouhy, Paula de Elía, Victor R. Dibbern, Alejandro Vanoli Long Biocca, Joaquín Ibañez y Guillermo Stok. También participan de la presente los funcionarios de la Sociedad la Sra. Daniela Castellanos, el Sr. Joaquín Aguilar Pinedo y el Sr. Gonzalo de la Serna.

Seguidamente el Sr. Montes de Oca deja constancia que (i) la Sociedad garantizó a todos los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, el libre acceso a esta reunión, con voz y voto, (ii) el canal de comunicación que están utilizando permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital, (iii) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria, se informó de manera clara y sencilla el canal de comunicación elegido y su modo de acceso, y el procedimiento elegido para la emisión del voto “a distancia”; (iv) precedentemente se ha dejado constancia en esta acta de los presentes y el carácter en que participan; (v) la Sociedad conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que estará a disposición de cualquier miembro del Directorio que la solicite; (vi) los miembros de la Comisión Fiscalizadora se encuentran habilitados para ejercer sus atribuciones durante todas las etapas de esta reunión, velando por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias correspondientes; y (vii) el desarrollo y las decisiones que se adopten en esta reunión de Directorio serán transcritas en el correspondiente Libro de Actas de Directorio, dejándose constancia de las personas que participaron.

Luego de constatar la existencia de quorum suficiente, se declara constituida la sesión y pone a consideración de los presentes el único punto de la Agenda que dice:

1. Aprobación de los Estados Financieros intermedios condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022.

Toma la palabra el señor Presidente informa que es necesario considerar la documentación correspondiente a los Estados Financieros intermedios condensados de la Sociedad por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022, el Informe de los Auditores Independientes sobre los estados financieros intermedios condensados consolidados y el Informe de los Auditores Independientes sobre los estados financieros intermedios

condensados separados (individuales). El señor Presidente continúa manifestando que la documentación cumple con todas las disposiciones reglamentarias vigentes para aquellas empresas que hacen oferta pública, inclusive la Reseña Informativa requerida por el Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información requerida por disposiciones de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., aclarando que toda la documentación será transcrita en el Libro de Inventarios y Balances de la Sociedad. Luego de un detenido análisis de la documentación presentada por parte de todos los presentes, la misma es aprobada por unanimidad, resolviéndose su presentación ante los organismos de control correspondientes.

A esta altura los síndicos presentes manifiestan que han recibido el borrador de esta documentación con anterioridad a la reunión y que la Comisión Fiscalizadora ha preparado un borrador de su informe, el que, habiéndose aprobado la documentación correspondiente a los estados contables intermedios por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022, puede ahora presentar al Directorio para su conocimiento. El Síndico procede a enviar el Informe de la Comisión Fiscalizadora a los presentes para su conocimiento, el que se transcribirá en el Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio toma conocimiento del referido informe.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente reunión siendo las 11:29 horas del día indicado en el encabezamiento, dejando debida constancia que todos los presentes tuvieron libre acceso a esta reunión sin restricción alguna, y que los mismos participaron con voz y voto.

CRISTIÁN HORACIO COSTANTINI
Presidente

JOSE MIGUEL CHOUHY
Vicepresidente

PAULA DE ELIA
Director titular

ALEJANDRO VANOLI L.B.
Director titular

VÍCTOR ROLANDO DIBBERN
Director Titular

GUILLERMO STOK
Síndico titular

JOAQUIN IBAÑEZ
Síndico titular